

**OVERSEAS PRIVATE INVESTMENT CORPORATION**  
WASHINGTON, D.C. 20527, USA



OFFICE OF  
ACCOUNTABILITY

Washington, 6 de septiembre de 2011

**Lic. Gabino Cué Monteagudo**  
**Gobernador**  
**Estado de Oaxaca.**

Estimado Gobernador Cué:

En febrero de este año, dirigí a usted una carta explicando el rol de la Oficina de Responsabilidad (OR) de la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior (OPIC, por sus siglas en inglés) en el Proyecto Hidroeléctrico Cerro de Oro. Desde entonces, mi oficina ha apoyado un proceso de resolución de conflictos entre la empresa y las comunidades, que incluyó tres reuniones formales de una mesa de diálogo en marzo, mayo y junio, cada una de las cuales concluyó en acuerdos que adjunto a esta carta. En este tiempo, he apreciado la creciente participación de las autoridades mexicanas en la mesa de diálogo y, en particular, la atención que usted ha dado a este caso.

El diálogo convocado por la OR ha obtenido varios logros sustantivos:

- La empresa se ha comprometido a mantener completamente suspendida la construcción del proyecto mientras dure el proceso de diálogo.
- La empresa ha invertido en el desarrollo de un diseño alternativo al proyecto original que aborda las preocupaciones planteadas por las comunidades en las reuniones de diálogo respecto de los recursos hídricos (por ejemplo, evitar impactos al Arroyo Sal y su manantial y devolver el agua al Río Santo Domingo cerca de las compuertas).
- Por solicitud de las comunidades, un experto en seguridad de presas ha preparado un informe que concluye que la presa Cerro de Oro se ha comportado bien hasta la fecha y que la construcción del proyecto no afectará su seguridad. A la vez, ofrece recomendaciones sobre el monitoreo del comportamiento de la presa orientadas a fortalecer las actividades que ya se realizan.
- La empresa ha expresado su voluntad para contribuir para mantener segura la presa a futuro si el proyecto se ejecuta.

A pesar de estos logros, el diálogo no ha resultado en un equivalente nivel de confianza de las partes en que sus intereses estén siendo suficientemente protegidos, lo que hace difícil que este proceso ofrezca un camino para llegar a una decisión sobre la continuidad o no del proyecto. Esto se evidencia en el intercambio de cartas entre las comunidades y la empresa tras el acuerdo del 20 de julio, que no dejan saber con claridad cómo se tomará la decisión.

Creo que es poco probable que una continuación del diálogo bajo el formato actual genere una decisión clara sobre el proyecto y que el involucramiento de las autoridades mexicanas será necesario para lograrlo. En particular, considero que usted podría jugar un rol crítico en abrir un camino que permita llegar a una resolución. Es mi intención convocar una reunión con las partes de la mesa de diálogo en aproximadamente dos semanas para discutir el futuro de este proceso y apreciaría mucho la oportunidad de reunirme con usted antes de dicha reunión.

Como parte de nuestra conversación, me gustaría: 1) brindarle toda la información relevante del proceso que hemos seguido (por ejemplo, informes técnicos y opiniones formales), 2) entender qué requisitos y procesos deben seguirse bajo las normas mexicanas para la aprobación del proyecto, 3) dentro de las posibilidades de la OR, ofrecerle nuestro apoyo en el proceso de toma de decisiones. Si es de su interés, la OR puede apoyar facilitando discusiones específicas sobre temas clave, proveyendo asistencia técnica a las partes, acompañando cómo se van implementando los acuerdos alcanzados, o sirviendo de canal de información para las comunidades.

Atentamente, le agradeceré si puede indicarme con quién debo ponerme en contacto en su oficina para dar seguimiento a esta solicitud de reunión con usted.

Finalmente, entiendo que la empresa ha estado también en contacto con su oficina. Aunque lo expliqué en mi primera carta dirigida a usted, es importante en este momento re-enfatizar que el rol de la OR es distinto e independiente de la parte de OPIC que provee financiamiento al Proyecto Hidroeléctrico Cerro de Oro. La OR no representa a la empresa y tampoco toma posición sobre si el proyecto debe completarse o no, ni sobre la validez de las preocupaciones planteadas por las comunidades.

Agradeciéndole su atención a este asunto y a la espera de una respuesta favorable a mi solicitud de reunión con usted, le envío un cordial saludo.



Dr. Keith Kozloff  
Director  
Oficina de Responsabilidad  
OPIC

Cc: José Manuel Barrera Mojica, Presidente Municipal del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca  
José Zorrilla de San Martín Diego, Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Oaxaca  
Enrique Cantú Garza – Subsecretario de Turismo y Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Oaxaca  
Diputada Angela Hernández Solís, Honorable Congreso del Estado de Oaxaca  
Ismael Morales, Director Técnico del Organismo de Cuenca Golfo-Centro, CONAGUA.  
Esteban Ortiz Rodea, Delegado SEMARNAT en Oaxaca.  
Edgar Alvarado Domínguez, Director de Asuntos Jurídicos, Comisión Reguladora de Energía